La República de Colombia
El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Institucion Educativa Departamental
"La Merced"
Mosquera

Aprobada por la Secretaría de Educacion de Cundinamarca,
según Resolucion No. 001023 del 09 de Marzo de 2005

Confiere a:

Lizeth Johanna Acevedo Forigua
T.I. No. 910309-05739 de Bogotá, D.C.

El Título de
Bachiller Academico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media Académica, Artículo 28 Ley 115 de 1994
según los planes y programas vigentes.

Rector
Mauricio Gaona Rosas

Secretario
Diagoberto Cotrino Guevara

Libro de Registro No. 01
Acta No. 03 Folio No. 04

Este Diploma no requiere ser registrado en la Secretaría de Educación
de conformidad con el Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Dado en Mosquera, a 29 de Noviembre de 2006

Acta Individual de Grado

Institución Educativa Departamental

La Merced

Dane: 125473000242

En el Municipio de Mosquera, a los 29 días del mes de Noviembre de 2006 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario Ejecutivo en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DEPARTAMENTAL LA MERCED, Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y Autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller en la modalidad Académica, según Resolución No. 001023 del 9 de Marzo de 2005.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se procedió a otorgar el

TITULO DE BACHILLER ACADEMICO

al graduando cuyos Nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Lizeth Johanna Acevedo Forigua
T.I. No. 910309-05739 de Bogotá. D.C.

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 003 de fecha Noviembre 29 de 2006 que consta de 245 alumnos graduados, comienza con el nombre de Abril Cepeda Angela Patricia y se cierra con el nombre de Viscaino Viscaino Yenny Esperanza.

Firmada y sellada por Mauricio Caona Rosas (Rector) y
Dagoberto Cotrino Guevara (Secretario Ejecutivo)

Dada en Mosquera - Cundinamarca, a los 29 días del mes de Noviembre de 2006

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

C. C. No. 79.060.739 de La Mesa
Rector

C.C. No. 80.390.416 de Choachi
Secretario Ejecutivo